	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN	Código: FGN-MP02-F-10
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	**FORMATO CITACIÓN A CONCILIACIÓN**	Versión: 01 Página: 1 de 1

Unidad	LA ESTRELLA	**Código Fiscal**	193 LOCAL
Dirección:	CALLE 80 SUR 61-65	**Teléfono**	5903108 Ext. 41229
Departamento:	ANTIOQUIA	**Municipio:**	LA ESTRELLA

Código único de la investigación:

05	001	60	00248	2020	02841
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

CITACIÓN

Ciudad y Fecha: La Estrella – Ant., miércoles 03 de febrero de 2025.

Señor(a): MARIO DE JESUS MONTOYA ARROYAVE.
mariodjmontoyaa@gmail.com
Dirección: Calle 74 B # 60 -17 Apt 404 – La Estrella
Teléfono: 3137290060

TRANSPORTADORA PUEBLO VIEJO
transportespuebloviejo@outlook.com

SEGUROS EQUIDAD
seguroslaequidad@gmail.com

En calidad de: **CITANTE ( )** **CITADO (X)**

La Fiscalía General de la Nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso por el delito de Calumnia, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca con el fin de llevar a cabo audiencia de conciliación:

Lugar: Calle 80 Sur N° 61-65 Piso #1.
Teléfono: 5903108 ext. 41229
Municipio: La Estrella, Antioquia
Fecha: 06/02/2025
Hora: 1:30 PM

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado). La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán). La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal. No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.

Atentamente,

Firma del Funcionario	
Nombre	Jose Daniel Ochoa Espinal
Cargo	Fiscal 193 Local

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.